

**E X T R A C T O**

**DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DEL ESTATUTO DE LA COMPAÑIA "INDUSTRIAS BORJA INBORJA S.A."**

Se comunica al público que la compañía "INDUSTRIAS BORJA INBORJA S.A.," aumentó el capital en \$100,000.00 y reformó su estatuto por escritura pública otorgada ante el Notario Sexto del cantón Machala el 27 de julio de 2006. Fue aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución No.06.M.DIC. 0225 de **19 de septiembre de 2006**

Se reforma el Artículo Cuarto, el mismo que dirá: Artículo Cuarto.- Capital.- El capital suscrito y pagado de la compañía es de QUINIENTOS MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (USD\$500.000), representados por Quinientas (500) acciones ordinarias y nominativas de UN MIL DOLARES U.S.A. (USD1.000,00) cada una, nominadas consecutivamente del cero, cero, uno al quinientos, (001 a 500) inclusive y emitidas en títulos que puedan representar una o más acciones.".

Machala, 9007 100 1

  
**NECKER FRANCO MALDONADO**  
**INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE MACHALA**

/JEO

El presente extracto deberá publicarse en un tamaño de por lo menos quince centímetros por dos columnas (diez centímetros) en el periódico de mayor circulación en Machala.